CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 08:09:13
Recibo No. AA26289508
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262895080CAF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS
Nit: 900686378 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02395836
Fecha de matrícula:	27 de diciembre de 2013
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	1 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Dg 2 B No. 82 30 In 5 118
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	helpsolucioneshsi@outlook.es
Teléfono comercial 1:	3003453610
Teléfono comercial 2:	3043358650
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Dg 2 B No. 82 30 In 5 118
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	helpsolucioneshsi@outlook.es
Teléfono para notificación 1:	3979650
Teléfono para notificación 2:	3043358650
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 08:09:13
Recibo No. AA26289508
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262895080CAF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de octubre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2013, con el No. 01794391 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la comercialización al por mayor y al detal, arrendamiento, distribución y exportación de equipos para el desarrollo informático, redes, cableado estructurado incluida fibra óptica o cualquier material de alta calidad tecnológica o de comunicación, proceso de datos, equipos para fotocopiado, equipos de telecomunicaciones, ups, fotocopiadoras y demás equipos de oficina, mantenimiento y reparación general y especial de estos equipos. Mantenimiento, reparación, instalación, venta de repuestos e insumos para equipos de aire acondicionado y de refrigeración, mantenimiento, reparación, instalación, venta de repuestos para equipos de circuito cerrado de televisión, servicios de soporte externo tales como consultoría, asesoría. Outsorucing, help desk, call center y similares en el área de informática, telecomunicaciones, telefonía celular, telefonía móvil, pcs, ups, fotocopiadoras, etc., suministros y accesorios para los mismos, muebles, repuestos, papelería, elementos de consumo, mantenimiento y servicio técnico, ensamble de los mismos, así como la asesoría técnica y capacitación a través de personal especializado y certificado en las oficinas de los clientes, aulas, aulas virtuales, o centros de capacitación, videoconferencia y teleconferencia, servicios de digitación interna o externamente, licenciamiento de software, análisis, diseño, desarrollo e implementación de software, acorde a las necesidades de los clientes, la computación, el manejo y transformación de información, incluyendo la representación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 08:09:13
Recibo No. AA26289508
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262895080CAF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fabricación, ensamble, montaje, importación, exportación, compra, venta, arrendamiento, instalación, operación y mantenimiento técnico de equipos y de accesorios, nuevos o usados en facsímile, tele impresión, litografía, offset, copiadoras, impresoras y cualquier otra forma de reproducción grafica sin limitación alguna, incluyendo la reimpresión y venta de libros. Microfilms, publicaciones, revistas, planos, estudios, diagramas, etc. Relacionados con documentos, archivos o sistemas de reproducción, divulgación de documentos y publicaciones de valor histórico, cultural, técnico, etc. Estos servicios se prestaran a través de la labor desarrollada por los trabajadores vinculados a help soluciones informáticas "hsi" s.A.S., mediante contrato o a través de contratistas de esta sociedad, igualmente la sociedad podrá asumir la representación de firmas nacionales o extranjeras, suscribir toda clase de contratos entre ellos los de suministros, permuta, mutuo, compra, y venta, mandato, agencia, comercial, consignación, contrato civil de prestación de servicios, contrato para la elaboración de obra o labor determinada, adquirir enajenar y gravar los bienes, muebles e inmuebles que celebrar todas las operaciones relacionadas con efectos de comercio que sean necesarios o útiles al desarrollo de los negocios sociales. Adquirir empresas con objeto social similar o igual. Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo así como el suministro de equipos, repuestos e insumos para equipos médicos, mantenimiento, reparación, suministro e instalación de obras civiles, eléctricas, servicio en la fabricación e instalación de la carpintería arquitectónica y estructural, proyectos inmobiliarios, vivienda, hoteles, espacios comerciales y deportivos. También desarrollará actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos eléctricos, electrónicos, motobombas, maquinaria industrial y a vapor, equipos de audio y video, implementación y mantenimiento de cableado estructurado, equipos de acceso y control de incendios, circuito cerrado de televisión y cualquier clase de bien de capital. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Y cualquier actividad civil o comercial lícita.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 08:09:13
Recibo No. AA26289508
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262895080CAF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $20.000.000.000,00
No. de acciones : 20.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente será el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la dirección y administración de los negocios sociales. El Gerente Suplente será el representante legal suplente y hará las veces de representante legal de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, salvo las restricciones establecidas en los estatutos y en la ley y con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrado por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 08:09:13
Recibo No. AA26289508
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262895080CAF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente tendrá las mismas facultades y obligaciones que el representante legal principal. Para todos los efectos legales y los contenidos en los presentes estatutos, el representante legal suplente no deberá acreditar autorización, ausencia temporal o definitiva del representante legal principal a efectos de ejercer la representación de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 29 de octubre de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2013 con el No. 01794391 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Arturo Saenz Hurtado	C.C. No. 80151869

Por Acta No. 001 del 26 de enero de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2017 con el No. 02186046 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Suplente	Juan Andres Perez Giraldo	C.C. No. 98625336

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 23 de diciembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2025 con el No. 03208082 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 08:09:13
Recibo No. AA26289508
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262895080CAF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Claudia Patricia Gonzalez Arias C.C. No. 1013669569 T.P. No. 253347-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9511
Actividad secundaria Código CIIU: 9512
Otras actividades Código CIIU: 4651, 4741

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.865.091.100

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 08:09:13
Recibo No. AA26289508
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262895080CAF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIIU : 9511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 08:09:13
Recibo No. AA26289508
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262895080CAF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

